

**NOTAS SOBRE LA
AGRICULTURA ESPAÑOLA**

**RESULTADOS ECONOMICOS DE LA
ACTIVIDAD AGRARIA**

Por
PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ (*)

I. GENERALIDADES

LOS resultados económicos obtenidos por la agricultura española se reflejan, fundamentalmente, en las cuantificaciones contenidas en las Cuentas Económicas de la rama de actividad; en efecto, dichas cuentas constituyen una representación inteligible, simplificada y adaptada a las necesidades del análisis, de la inmensa variedad de operaciones y flujos económicos que se desarrollan en las unidades de producción agraria (explotaciones), así como en sus relaciones mutuas y con otras unidades económicas.

Al objeto de precisar el alcance y contenido del análisis, es necesario señalar que los resultados económicos, tal y como se reflejan en las elaboraciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1) y se integran en la Contabilidad Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, se refieren a la rama de actividad «agraria» que comprende las siguientes Agrupaciones y Grupos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (2):

(*) Doctor Ingeniero Agrónomo.

(1) «Cuentas del Sector Agrario». Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(2) «Clasificación Nacional de Actividades Económicas». I.N.E. Madrid, 1975.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 137 - Extra (septiembre 1986).

- 01.—Producción agrícola.
- 02.—Producción ganadera.
- 04.—Caza y repoblación cinegética.
- 05.—Selvicultura.
- 062.—Pesca y piscicultura en agua dulce.
- 411.—Fabricación de aceite de oliva.
- 425 (Parte).—Elaboración de vino nuevo.

En relación con el ámbito a que se refieren los resultados económicos de la agricultura en España y su comparación con el correspondiente de los países de la C.E.E., es preciso señalar:

- a) En las elaboraciones españolas falta la cuantificación de la Agrupación «03. Servicios agrícolas y ganaderos», aunque se estima que su significación debe ser relativamente pequeña.
- b) En los resultados económicos de la rama agraria se integran en nuestro país los de la selvicultura (que en la C.E.E. originan cuentas individualizadas, separadas de las de la agricultura), así como los de la «pesca y piscicultura en agua dulce», que deben ser integrados en las cuentas de la actividad pesquera.
- c) Tanto en España como en la C.E.E., el aceite de oliva (no refinado) y el vino nuevo (no sometido a procesos de crianza, gasificación, etc.) se consideran productos agrícolas y, por lo tanto, son contabilizados como producción agrícola.

II. PERFIL PRODUCTIVO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Las variadas condiciones climáticas, edáficas, económicas y sociales que coexisten en nuestro país determinan no sólo el sistema productivo de la agricultura española, sino también el valor de la producción agraria y la aportación a dicho valor de los distintos productos y regiones.

Aunque para el análisis económico de la producción agraria pueden utilizarse las cuantificaciones de la Producción Total (3), es más frecuente en la literatura económica el uso del concepto

(3) Conjunto de bienes y servicios producidos, cualesquiera que sea su destino.

de Producción Final Agraria, definida como «la suma algebraica en un período contable, generalmente un año, de los bienes y servicios vendidos, los que han sido consumidos por los hogares de los productores y el aumento o disminución de stocks de productos terminados y en curso de elaboración» (4). Así definida, la Producción Final Agraria cuantifica el valor de los bienes y servicios que «salen» de la rama de actividad agraria cualesquiera que sea su destino económico (consumo directo por los hogares, transformación industrial, formación bruta de capital, etc.) y constituye un indicador muy adecuado en la medida de la capacidad productiva del medio físico utilizado y del grado de adaptación técnica y organizativa de la explotación agraria a dicho medio.

La descripción del perfil productivo de la agricultura española se sintetiza en el análisis de la evolución y composición de la Producción Final Agraria, análisis que se realiza a continuación.

II.1. *Evolución de la Producción Final Agraria*

Según estimaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (5), el valor de la Producción Final Agraria en 1984 (avance) se elevó a 2.518,4 miles de millones de pesetas corrientes; en el conjunto del período 1964-84, para el que existe una serie homogénea (base: año 1970), dicho valor se ha multiplicado por 10,8, lo que supone una tasa de incremento medio anual acumulativo del 12,6%.

La evolución comentada engloba el efecto conjunto de las variaciones de precios y cantidades; para un análisis más completo de la evolución es preciso individualizar los efectos de ambos componentes, lo que se refleja en los datos del cuadro n.º 1.

Medida en términos reales (a precios constantes), la Producción Final Agraria se ha incrementado en el período considerado el 91,5%, lo que equivale a un crecimiento medio anual acumulativo del 3,4%; esta evolución debe ser analizada en función de las matizaciones siguientes:

- a) Dado que la superficie «productiva» (6) experimenta variaciones relativas muy débiles y la población ocupada en

(4) «Comptabilité et Tableaux Economiques du Secteur Agricole». ECE/FAO. Génova, diciembre 1956. Desde otro punto de vista, se define la Producción Final como la diferencia entre la Producción Total y el Reempleo.

(5) «Cuentas del Sector Agrario» n.º 9.

(6) Superficie geográfica total menos el terreno improductivo, las superficies no agrarias y las ocupadas por ríos y lagos.

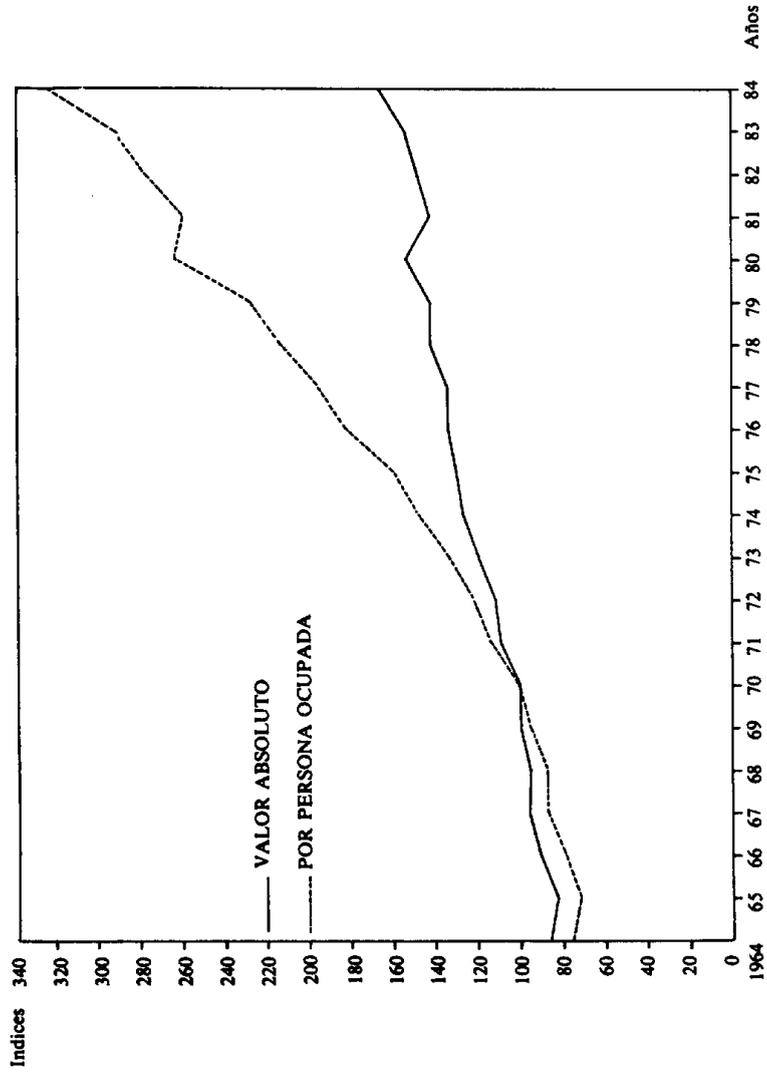
Cuadro n.º 1

INDICADORES DE EVOLUCION DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA
(Indice 1970 = 100)

Año	Valor a precios corrientes	Valor a precios constantes	Deflactor de precios	Población ocupada en agricultura	Producción por persona ocupada
1964	67,3	85,9	78,3	114,7	74,9
1965	73,0	82,0	89,0	113,8	72,1
1966	83,7	89,8	93,2	114,5	78,4
1967	88,3	95,2	92,8	110,5	86,2
1968	92,7	95,0	97,6	108,7	87,5
1969	99,7	98,9	100,8	105,1	94,1
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	115,8	108,5	106,7	95,6	113,5
1972	129,0	111,3	115,9	92,5	120,3
1973	154,7	118,6	130,4	88,9	133,4
1974	183,0	126,0	145,2	86,0	146,5
1975	209,1	126,5	165,3	79,8	158,5
1976	241,8	133,5	181,1	73,6	181,4
1977	299,2	133,2	224,6	68,6	194,2
1978	356,0	141,5	251,6	66,4	213,1
1979	385,8	141,0	273,6	62,2	226,7
1980	435,4	152,1	286,3	57,8	263,1
1981	438,1	141,2	310,3	54,4	259,6
1982	543,1	146,3	371,2	52,8	277,3
1983	621,0	152,6	406,9	52,6	298,1
1984 (avance)	728,9	164,5	443,1	50,6	325,1

Fuente: Elaboración propia con datos de «Cuentas del Sector Agrario».

Gráfico N° 1 EVOLUCION DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA
(A precios constantes. Indices 1970 = 100)



agricultura se ha reducido en el período a menos de la mitad, se deduce que, como consecuencia de los avances tecnológicos y organizativos aplicados a la actividad, la producción física por unidad de superficie se ha incrementado más del 90% en 20 años, mientras que, en el mismo período, el volumen de producción generado por cada persona ocupada se ha más que cuadruplicado.

- b) La evolución real de la P.F.A. en España es notablemente superior a la del conjunto de países de la C.E.E.; en efecto, en un período equivalente (1967-83), la P.F.A. comunitaria se ha expandido a una tasa media anual acumulativa del 1,9% (7).
- c) Del análisis de los datos de evolución de la Producción Final Agraria en términos reales, se deduce la acusada influencia que sobre los valores anuales ejercen las condiciones climáticas; en efecto, junto a incrementos interanuales superiores al 8% (1966 y 1971) se observan decrementos acusados en 1965 y 1981. Por otra parte, es preciso señalar que el aumento de la P.F.A. en el período ha sido, sobre todo, consecuencia del notable desarrollo de las producciones ganaderas; en efecto, la aportación de dichas producciones a la Producción Final Agraria ha crecido a una tasa media anual acumulativa cercana al 5%, mientras que las producciones agrícolas han progresado en el período a un ritmo mucho más lento (próximo al 2,5%).

Los precios implícitos en la P.F.A. (deflactor de precios) reflejan la evolución de los precios en origen del conjunto de los productos agrarios, por lo que su significación conceptual es análoga a la del Índice de Precios Percibidos por los agricultores que elabora el M.A.P.A.; no obstante, su cuantificación puede diferir ligeramente dado que su metodología de obtención es distinta (8).

En el período analizado el aumento del deflactor de precios de la P.F.A. ha sido del 466%; teniendo en cuenta que en el mismo período el componente «Alimentación» del Índice de Precios de Consumo y dicho Índice han experimentado aumentos del 742

(7) «La situation de l'Agriculture dans la Communauté». Varios números.

(8) El Índice de Precios Percibidos es del tipo Laspeyres, integrando a un conjunto representativo de productos agrarios y con un período de base dado, mientras que el deflactor de precios implícito en la P.F.A. equivale a un índice del tipo Paasche con base en el año 1970 (Base de las cuentas económicas de la agricultura) e integrando a todos los productos agrarios.

y 855%, respectivamente, se deduce que la agricultura ha actuado en nuestro país como elemento claramente desacelerador en el proceso inflacionario.

II.2. Estructura de la Producción Final Agraria

La estructura porcentual de la P.F.A. viene determinada básicamente por los volúmenes de producción y por los precios a que dichas producciones son vendidas por el productor.

El análisis estructural de la P.F.A. debe ser realizado sobre un período trianual, al objeto de eliminar los posibles sesgos derivados de la variabilidad interanual de las producciones y precios agrarios. Los datos del cuadro n.º 2 reflejan la situación actual (media del trienio 1980-82), así como la referida al trienio 1964-66.

De los datos mencionados se deducen una serie de conclusiones de interés para el análisis de la estructura de la P.F.A. y su evolución en el tiempo:

- La aportación del conjunto de productos agrícolas supone más del 50% de la P.F.A., mientras que los productos forestales sólo aportan el 3% de dicha macromagnitud; este hecho está estrechamente ligado con las características agrológicas (suelo y clima) predominantes en España, que determinan una notable importancia de los cultivos «mediterráneos» (frutas, hortalizas, viñedo y olivar), así como limitaciones a la extensión y desarrollo de prados y bosques.
 - El conjunto de productos ganaderos supone algo más del 40% de la P.F.A.; este porcentaje ha crecido sustancialmente en el período analizado (del orden de 0,5 puntos por año), con la consiguiente disminución de la importancia relativa de los restantes subsectores, sobre todo del agrícola.
 - Analizada la evolución por grupos de productos, se observa que las variaciones estructurales más acusadas en el período considerado corresponden a cereales, tubérculos, aceite y huevos (cuya participación disminuye), así como a carne y leche (con aumentos en su participación en la P.F.A.). La disminución en la importancia relativa
-

Cuadro n.º 2

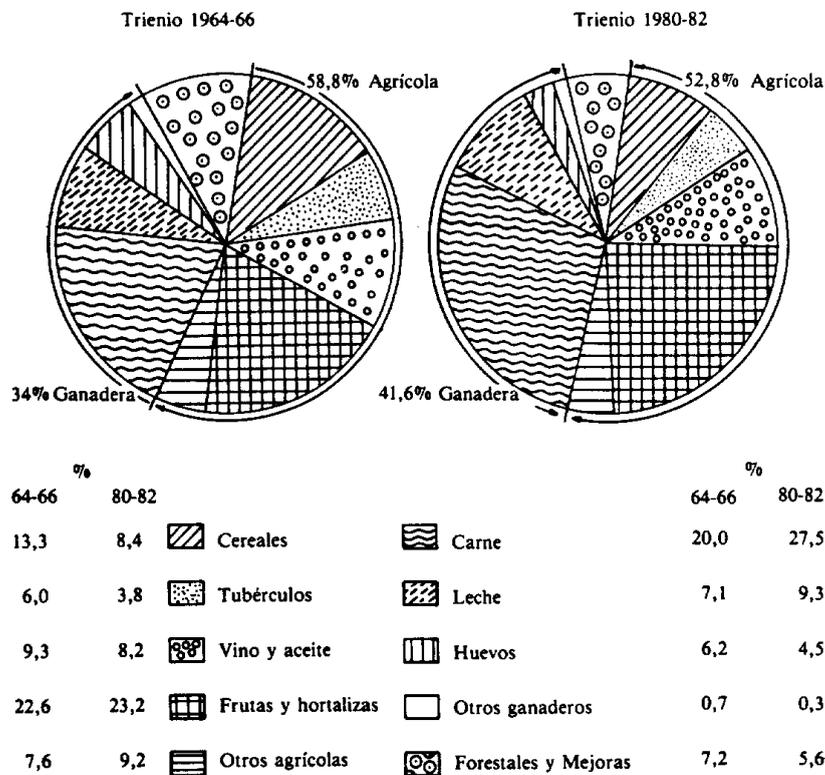
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA
(Aportación de los distintos grupos de productos. A precios corrientes)

	Media trienio 1964-66	Media trienio 1980-82
Productos agrícolas	58,8	52,8
Cereales	13,3	8,4
Leguminosas-grano	1,7	0,7
Tubérculos para consumo humano	6,0	3,8
Industriales herbáceos	4,4	5,2
Hortalizas	11,5	12,6
Vinos y subproductos	4,6	4,8
Aceite y subproductos	4,7	3,4
Cítricos	3,9	3,2
Frutas (exceptos cítricos)	7,2	7,4
Otros agrícolas	1,5	3,3
Productos ganaderos	34,0	41,6
Carne y variaciones cabaña	20,0	27,5
Leche	7,1	9,3
Huevos	6,2	4,5
Otros ganaderos	0,7	0,3
Productos forestales	4,2	3,1
Maderas	2,2	1,7
Otros forestales	2,0	,14
Mejoras por cuenta propia	3,0	2,5
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos de «Cuentas del Sector Agrario».

de cereales, tubérculos y aceite se explica, sobre todo, por aumentos menos rápidos en sus producciones que los del conjunto de la P.F.A.; en el caso de los huevos, la pérdida de importancia relativa ha tenido como causa un menor crecimiento de los precios, ya que la producción se ha expandido a tasas superiores a las del conjunto de la P.F.A. Los aumentos en la significación relativa de carne y leche corresponden a la evolución fuertemente positiva de estas producciones en el período considerado, consecuencia de evidentes mejoras genéticas, sanitarias y de alimentación en los efectivos ganaderos.

Gráfico N° 2 ESTRUCTURA DE LA P.F.A.



Un aspecto de gran interés en el análisis del perfil productivo de la agricultura es el de la determinación de la P.F.A. por unidad de superficie y unidad de trabajo utilizado en los diferentes «tipos» de explotaciones agrarias; estos indicadores son cuantificados en el programa de la Red Contable Agraria Nacional, para las principales orientaciones técnico-económicas (9).

De los datos obtenidos por la Red se deduce, en primer lugar, que la producción final por hectárea varía enormemente (de 1 a 33) según la orientación técnico-económica de la explotación,

(9) «Red Contable Agraria Nacional. Metodología y Análisis de Resultados», 1982, tomo I. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

alcanzando su máximo valor en hortofruticultura de regadío y el mínimo en las explotaciones cerealistas de secano, viñedo sin denominación de origen y olivar para transformación. Por unidad de trabajo-año (U.T.A.), la producción final obtenida en las distintas explotaciones presenta una variabilidad mucho menor (de 1 a 9), lo que refleja cómo la utilización del trabajo se adapta a las peculiaridades del proceso productivo; los valores máximos de producción final por U.T.A. se obtienen en explotaciones ganaderas intensivas (avicultura y porcicultura), mientras que los mínimos corresponden a explotaciones de viñedo sin denominación de origen y olivar para transformación.

II.3. *Análisis regional*

Con independencia de los trabajos ya clásicos de determinadas entidades privadas (10), en el año 1976 el Ministerio de Agricultura inició de forma sistemática la elaboración anual de las «Macromagnitudes del Sector Agrario por Provincias y Regiones», elaboraciones que se han venido difundiendo en la publicación «Cuentas del Sector Agrario» y que permiten un análisis profundo del perfil productivo de la agricultura en todas y cada una de las divisiones del Estado.

Los principales resultados productivos correspondientes al trienio 1979-81 se recogen el cuadro n.º 3 y se representan en los gráficos 3, 4 y 5.

La importancia relativa que los subsectores agrícola y ganadero tienen en la Producción Final Agraria se sintetiza en el indicador «Caracterización productiva» de la agricultura en cada área geográfica considerada; habida cuenta de la escasa importancia relativa de los productos forestales y «Otras Producciones», la caracterización se ha realizado tomando en cuenta solamente las aportaciones a la P.F.A. de los productos agrícolas y ganaderos, con los criterios siguientes:

- Regiones agrícolas: aquellas en que el conjunto de productos agrícolas supone más del 55% de la P.F.A.; dentro de éstas se distinguen las «fuertemente agrícolas», en las que el porcentaje considerado supera el 70%.
- Regiones ganaderas: en las cuales el conjunto de produc-

(10) Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. «La Renta Nacional de España y su Distribución Provincial».

Cuadro n.º 3

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA REGIONAL
(Media trienio (1979-81))

GRUPO DE PRODUCTOS	COMUNIDADES AUTONOMAS																
	PRINCIPADO DE ASTURIAS	CANTABRIA	PAIS VASCO	NAVARRA	LA RIOJA	ARAGON	CATALUNA	BALEARES	CASTILLA-LEON	MADRID	CASTILLA-LA MANCHA	COMUNIDAD VALENCIANA	REINO DE MURCIA	EXTREMADURA	ANDALUCIA	CANARIAS	
Productos agrícolas	26,3	14,6	7,6	34,5	59,5	71,2	52,4	36,4	47,5	46,9	40,3	62,6	76,9	58,2	56,9	77,7	78,6
Cereales	1,3	0,1	0,0	4,2	21,7	10,0	22,6	6,1	1,5	20,2	11,3	15,0	2,8	0,6	16,3	11,2	0,3
Tubérculos consumo humano	10,8	6,2	3,5	6,1	2,3	11,7	1,9	1,8	5,8	5,0	3,1	2,3	2,6	1,9	1,5	2,6	6,4
Industriales herbáceos	0,1	—	0,1	1,3	1,2	2,5	1,5	0,1	0,2	9,7	0,3	5,5	1,0	3,2	9,7	11,4	0,2
Hortalizas	5,2	4,7	2,8	10,5	19,6	21,2	6,0	8,1	21,4	3,5	11,9	9,6	20,7	22,9	10,4	18,4	28,2
Citricos	0,2	—	0,1	—	—	—	—	0,4	2,8	—	—	—	26,7	8,2	—	2,1	0,4
Frutas no citricos	1,5	2,4	0,4	1,5	3,9	11,9	8,9	12,5	11,7	1,3	2,2	1,8	12,5	14,2	5,9	4,7	35,5
Vino y subproductos	5,5	0,1	0,2	4,9	5,1	11,6	3,3	2,3	0,5	1,7	5,2	21,3	3,8	4,4	5,6	5,6	1,4
Acete y subproductos	—	—	—	—	0,2	0,1	0,7	1,1	1,1	1,7	2,9	1,1	0,4	3,7	15,9	—	—
Otros agrícolas	1,7	1,1	0,5	6,0	5,5	2,2	7,5	4,0	3,4	5,4	4,6	4,2	5,7	2,4	1,8	5,8	6,2
Productos ganaderos	63,3	77,8	85,9	57,3	35,2	24,3	44,3	61,3	48,2	48,9	57,8	31,6	18,1	37,2	18,4	18,4	40,7
Vacuno: carne y ganado	13,8	23,1	32,8	15,2	4,9	2,9	4,8	4,7	8,2	10,4	8,1	3,1	0,9	1,7	9,1	3,1	1,9
Ovino: carne y ganado	0,4	0,5	0,6	2,4	5,6	2,8	9,9	1,8	4,7	5,6	2,5	8,0	1,3	3,4	7,6	1,3	—
Porcino: carne y ganado	11,8	3,5	1,6	4,7	8,8	7,2	13,5	25,8	8,2	9,6	2,8	6,7	5,8	26,0	8,1	4,2	0,8
Aves: carne y ganado	6,5	0,3	0,1	2,1	5,6	5,4	7,6	15,9	6,8	3,1	16,2	2,1	4,0	1,5	0,4	1,6	1,1
Leche	23,7	44,9	46,4	22,5	6,0	2,2	3,1	4,9	13,8	13,6	16,0	5,1	1,2	2,0	7,8	4,5	7,8
Huevos	5,4	4,8	3,4	8,2	2,5	2,2	2,9	4,7	3,5	5,3	11,3	3,7	2,3	1,0	1,3	6,0	3,9
Otros ganaderos	1,7	0,7	1,0	2,2	1,8	1,6	0,5	3,5	3,0	1,3	0,9	2,9	2,6	1,6	2,9	2,4	1,3
Productos forestales	5,7	4,3	4,4	6,2	3,7	2,2	1,6	1,3	1,5	2,9	1,8	3,2	0,6	0,4	3,4	1,7	0,2
Otras producciones	4,7	3,3	2,1	2,0	1,6	2,3	1,7	1,0	2,8	1,3	0,1	2,6	4,4	4,2	2,5	2,2	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
P.F.A./Ha productiva (000 pesetas)	43,2	34,8	39,4	43,1	33,3	46,5	22,8	66,1	46,7	22,4	20,0	34,1	62,5	52,3	18,3	34,9	85,1
Indice (España = 100)	137,1	110,5	125,1	136,8	105,7	147,6	72,4	209,8	148,3	71,1	63,5	108,3	198,4	166,0	58,1	110,8	270,2

Fuente: Elaboración propia con datos de «Cuentas del Sector» y «Anuario de Estadística Agraria».

Gráfico 3 CARACTERIZACION PRODUCTIVA DEL SECTOR AGRARIO
(Según la aportación de los distintos subsectores a la P.F.A.)

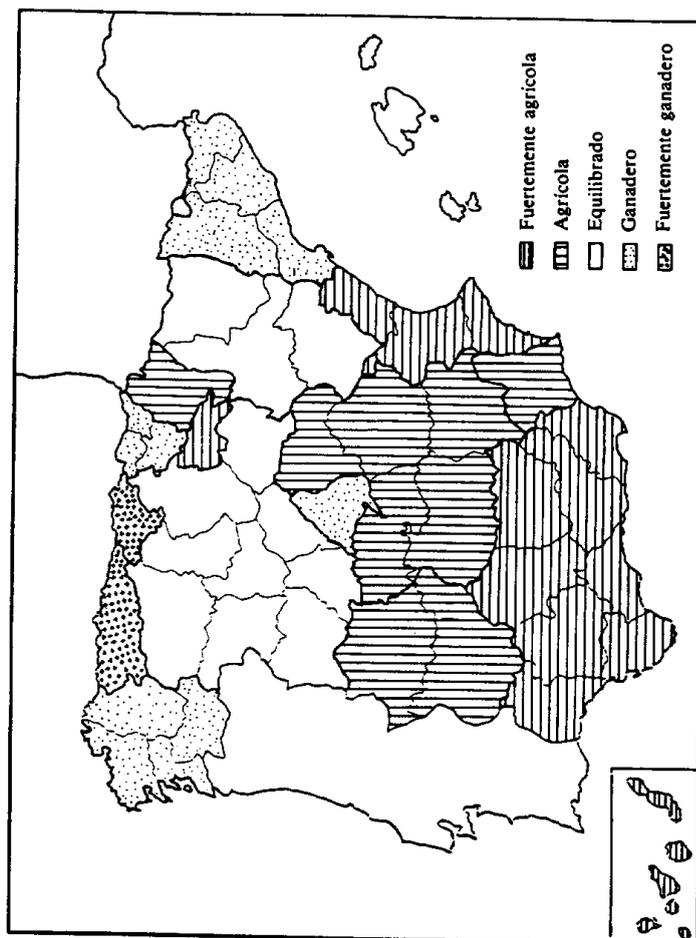
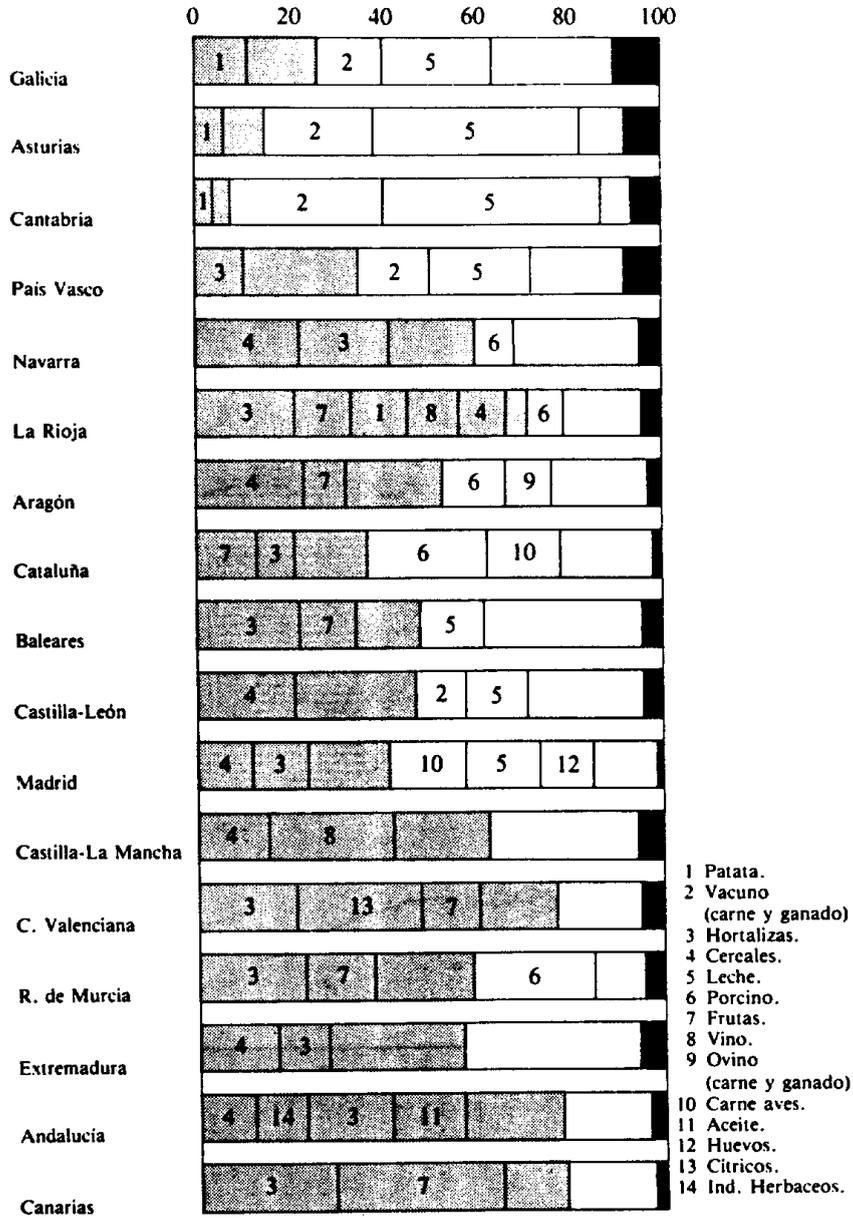
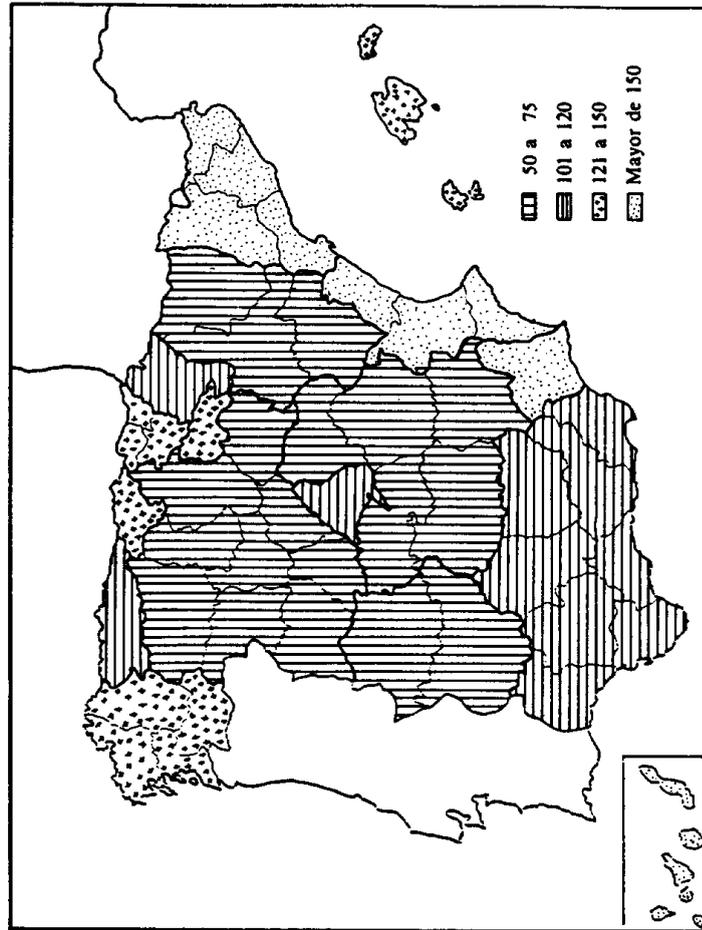


Gráfico 4 ESTRUCTURA DE LA P.F.A. REGIONAL



- 1 Patata.
- 2 Vacuno (carne y ganado)
- 3 Hortalizas.
- 4 Cereales.
- 5 Leche.
- 6 Porcino.
- 7 Frutas.
- 8 Vino.
- 9 Ovino (carne y ganado)
- 10 Carne aves.
- 11 Aceite.
- 12 Huevos.
- 13 Citricos.
- 14 Ind. Herbaceos.

Gráfico 5 INDICES DE INTENSIDAD PRODUCTIVA (P.F.A./Ha. productiva)
(Media nacional = 100)



tos ganaderos supone más del 55% de la P.F.A.; en este grupo pueden diferenciarse regiones «fuertemente ganaderas» en las que la aportación de los productos ganaderos a la P.F.A. es superior al 70%.

- Regiones equilibradas: en las que no se da ninguna de las condiciones anteriores y, por lo tanto, donde no existe un predominio claro ni de las producciones agrícolas ni de las ganaderas.

El indicador «Caracterización productiva» muestra cómo la ganadería es la actividad predominante en toda la Cornisa Cantábrica, Cataluña y Madrid; el predominio de la ganadería es notoriamente acusado en Asturias y Cantabria, regiones caracterizadas como «fuertemente ganaderas». Por otra parte, es preciso destacar el hecho de que la caracterización ganadera de Madrid y Cataluña se debe esencialmente a la importancia que en estas Comunidades Autónomas tiene la ganadería intensiva independiente del suelo; en efecto, en Madrid prácticamente la mitad del valor de la producción ganadera procede de la avicultura, mientras que en Cataluña la valoración de producciones de la avicultura y porcicultura supone las tres cuartas partes de la producción ganadera.

En general, la caracterización productiva «agrícola» se extiende a la mayor parte de las regiones del Centro y Sur, destacándose La Rioja, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, Comunidades Autónomas caracterizadas como «fuertemente agrícolas».

El sector agrario se caracteriza como «equilibrado» desde el punto de vista productivo en Castilla-León, Aragón y Baleares, áreas en las que no existe un claro predominio ni de las producciones agrícolas ni de las ganaderas.

Al objeto de proporcionar una visión más completa del perfil productivo de la agricultura en las distintas regiones, el análisis estructural precisa ser complementado con datos relativos al valor de la Producción Final Agraria por unidad de superficie en dichas regiones y su comparación con la media nacional; en efecto, dichos datos proporcionan una idea clara de la intensidad productiva de la actividad agraria en cada región, intensidad que, dentro de ciertos límites y en el estado actual de la tecnología, depende más de las dotaciones de capital aplicadas a la actividad

que de las limitaciones impuestas por las características agrológicas predominantes.

Dado que la base territorial de la producción agraria está constituida por la superficie «productiva», el indicador utilizado en la medida del índice, que se representa en el gráfico 5, ha sido el valor de la Producción Final Agraria por hectárea «productiva» en el trienio 1979-81; dicho valor oscila de 1 a 4,6 en las diversas Comunidades Autónomas, alcanzando el valor mínimo en Extremadura (18,3 miles de pesetas/hectárea) y el máximo en Canarias (85,1 miles de pesetas/hectárea). Tomando como referencia el valor medio nacional, se observa que el Índice de Intensidad Productiva es más de un 25% inferior a dicha media en las regiones interiores (salvo en Madrid), mientras que supera en más de un 50% a dicha media en las regiones del litoral mediterráneo y Canarias; este hecho se explica por el fuerte predominio en las regiones interiores de cultivos de secano (cereales, viñedo, olivar, etcétera) con baja producción por unidad de superficie y por la importancia de la hortofruticultura en las regiones mediterráneas y Canarias (y de la ganadería intensiva en Cataluña).

III. VALOR AÑADIDO

El concepto «Valor Añadido» por una rama de actividad cuantifica el resultado económico final de dicha actividad. En la rama de actividad agraria se obtiene detrayendo de la Producción Final Agraria el importe de los Gastos de Fuera del Sector o Consumos Intermedios incorporados al proceso productivo (fertilizantes, energía, piensos, fitosanitarios, etc.).

El concepto «Valor Añadido» puede ser expresado en los términos «Bruto» o «Neto» (11), así como «a precios de mercado» o «al coste de los factores» (12); en la exposición que sigue se utiliza el concepto «Valor Añadido Bruto al coste de los factores», concepto normalmente usado en el análisis económico y a través del cual se integran los resultados económicos de la agricultura en la Contabilidad Nacional que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

(11) La expresión «bruto» presupone que incluye la cuantificación de las amortizaciones o depreciación anual del equipo de capital fijo afectado a la actividad, cuantificación que ha sido detrída en el concepto «neto».

(12) La valoración «a precios de mercado» incluye el importe de los impuestos ligados a la producción, netos de subvenciones, importe que ha sido deducido en la valoración «al coste de los factores».

La diferencia cuantitativa fundamental entre la Producción Final Agraria y el Valor Añadido la constituye el importe de los Gastos de Fuera del Sector o Consumos Intermedios. Dichos gastos suponen, en el trienio 1981-83, el 41,5% de la P.F.A. (22,4% en el trienio 1964-66), porcentaje sólo ligeramente inferior al del conjunto de países de la C.E.E.-10 (13); estas cifras proporcionan «a priori» una idea global de la evolución tecnológica de la agricultura española, así como del nivel alcanzado.

III.1 *Evolución del Valor Añadido de la agricultura española. Productividad*

A lo largo del período 1964-84, para el que se dispone de una serie homogénea (base, año 1970), el Valor Añadido Bruto Agrario al coste de los factores ha experimentado una evolución en términos reales notablemente positiva, materializada en una tasa de incremento medio anual acumulativo del 2,4%, tasa sensiblemente superior a la del 1,8% correspondiente al V.A.B. agrario mundial en un período equivalente (14).

A pesar de esta positiva evolución, la participación de la agricultura en el Producto Interior Bruto expresado en pesetas corrientes ha disminuido en términos relativos, pasando del 16,4% en 1964 al 6,3 correspondiente a 1984. Este descenso en la participación de la agricultura en el P.I.B. es común en la evolución histórica de la generalidad de los países y se explica en función de la mayor significación cuantitativa que adquieren las actividades industriales y de servicios a medida que se elevan los niveles tecnológico y de vida de las colectividades humanas; en nuestro país la evolución comentada se explica porque, en el período analizado, tanto el Valor Añadido en términos reales como el deflactor de precios implícito en dicho V.A.B., se han incrementado en la rama de actividad agraria a tasas inferiores a las correspondientes al conjunto de la economía (15).

En estrecha relación con la evolución del Valor Añadido en términos reales y de la población ocupada interesa destacar la evolución de la productividad del trabajo, definida como el Valor Añadido generado por persona ocupada, expresado en términos reales.

(13) 46,6% en 1981. «Comptes Economiques de l'Agriculture». EUROSTAT, 1983.

(14) Ver «Cuentas del Sector Agrario» n.º 9. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(15) En el conjunto del período 1964-83 el incremento medio anual acumulativo de V.A.B. agrario ha sido del 2,4% con un deflactor de precios del 8,5%; en el mismo período, las cifras correspondientes al conjunto de la economía son ligeramente superiores al 4 y 12%, respectivamente.

La productividad por persona ocupada en agricultura se ha incrementado en el conjunto del período analizado a una tasa media anual acumulativa del 7,2% (16), tasa notablemente superior a la que se estima para el conjunto de la economía nacional y para el conjunto de las actividades no agraria (17). Este hecho, que tiene su base en una evidente mejora en los niveles tecnológicos y de organización de la actividad agraria, es normalmente minimizado por los estudiosos de la economía agraria, alegando que fundamentalmente se debe a la disminución de la población ocupada en agricultura; siendo esto cierto, no lo es menos que en paralelo a dicha disminución ha tenido lugar una notable reestructuración del sistema productivo, con el resultado final de un aumento considerable de la producción y valor añadido por unidad de superficie y de trabajo utilizados.

III.2. *Análisis regional*

En el análisis regional del valor añadido por la agricultura, un primer aspecto a considerar es el de su significación cuantitativa en relación con el valor añadido por el conjunto de actividades económicas en las distintas regiones; este indicador, que elabora el Instituto Nacional de Estadística (18), constituye, quizás, la primera y más utilizada aproximación a la caracterización sectorial de la actividad económica regional.

De los resultados elaborados por el I.N.E. se deduce que la participación de la agricultura en el valor añadido regional, en el trienio 1979-81, varía entre el 0,6% en Madrid y el 18,5 en Extremadura; las participaciones más bajas (inferiores al 5%) corresponden a Comunidades Autónomas con importante desarrollo de actividades industriales y de servicios, mientras que los valores más elevados (superiores al 18%) se alcanzan en Extremadura y Castilla-La Mancha, donde el nivel de industrialización es bajo.

La importancia económica de la actividad agraria regional en relación con la agricultura nacional se mide normalmente a través de la aportación de cada región al Valor Añadido Nacional; desde este punto de vista, los datos del cuadro n.º 4 ponen de ma-

(16) «Cuentas del Sector Agrario» n.º 9. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(17) En función de la evolución real de los valores añadidos y de la población ocupada, los incrementos medios anuales de productividad en el conjunto de la economía española y en el conjunto de ramas de actividad no agrarias se estiman en el 4,6 y 3,4%, respectivamente.

(18) «Indicadores Estadísticos Regionales». I.N.E.

Cuadro n.º 4

VALOR AÑADIDO DE LA AGRICULTURA. INDICADORES REGIONALES
(V.A.B. al coste de los factores, a precios corrientes. Media trienio 1979-81)

	Aportación al V.A.B. agrario nacional (%)	Porcentaje sobre la P.F.A.	Indices de V.A.B. cf. por ocupado Media nacional = 100
Galicia	8,6	68,1	40,2
Principado de Asturias .	2,3	63,8	48,8
Cantabria	1,4	71,2	67,9
País Vasco	2,0	68,0	88,5
Navarra	2,2	61,5	123,8
La Rioja	1,5	64,8	160,1
Aragón	5,3	49,8	125,1
Cataluña	8,9	44,6	137,3
Baleares	1,1	52,3	80,1
Castilla-León	11,4	55,7	89,5
Madrid	1,3	53,8	98,4
Castilla-La Mancha	10,3	64,6	157,3
Comunidad Valenciana .	9,3	66,7	122,2
Región de Murcia	3,5	59,0	124,5
Extremadura	4,9	65,1	103,5
Andalucía	23,3	76,9	141,7
Canarias	2,7	62,1	71,3

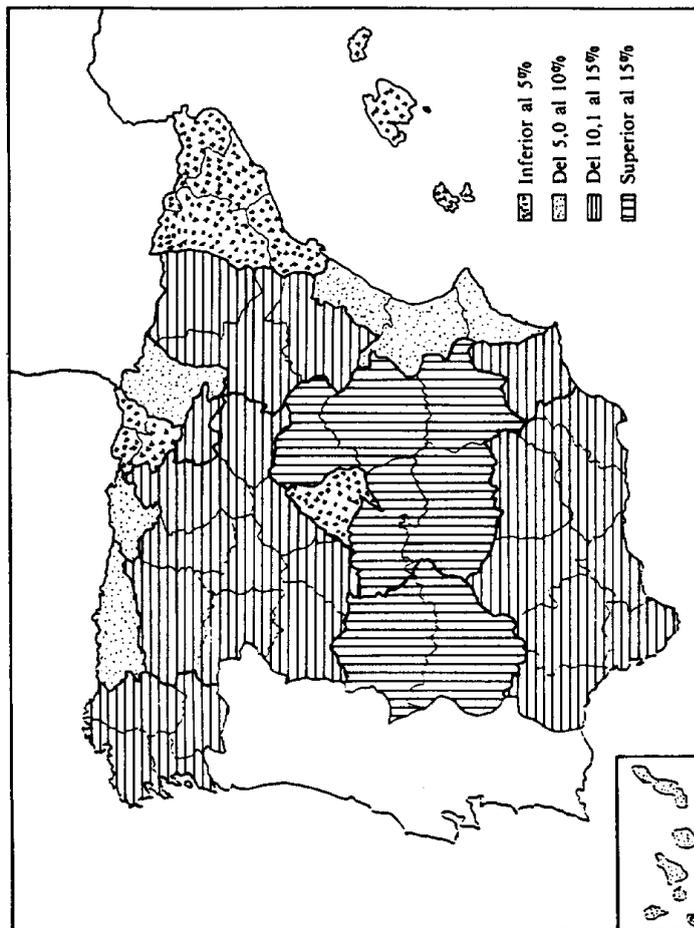
Fuente: Elaboración propia con datos de «Cuentas del Sector Agrario» y «Encuesta de Población Activa».

nifiesto la primacía de Andalucía, que genera casi la cuarta parte de dicho V.A.B. nacional, mientras que la aportación de Cantabria, La Rioja, Baleares y Madrid no llega al 2%.

El valor añadido generado por unidad de producción final obtenida es un indicador utilizable en el análisis de la adaptación técnico-económica de la actividad agraria a las condiciones agrológicas. Los valores máximos (superiores al 70%) corresponden a Andalucía y Cantabria, regiones respectivamente caracterizadas por un claro predominio del subsector agrícola y ganadero con base territorial, fuertemente adaptados a las condiciones agrológicas predominantes; el valor mínimo de este indicador (44,6%) corresponde a Cataluña, donde la ganadería intensiva (avicultura y porcicultura), gran utilizadora de piensos compuestos, supone cerca del 50% de la Producción Final Agraria.

Considerando los datos del V.A.B. cf. por la agricultura regional, y los de población ocupada en la rama de actividad se ha elaborado el indicador V.A.B. por persona ocupada en el trienio

Gráfico 6 PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL VALOR AÑADIDO REGIONAL
(Porcentajes. Media trienio 1979-81)



1979-81, indicador que se refleja en el gráfico n.º 7. En relación con la media nacional los valores de este indicador son mínimos en Galicia y Asturias y ello porque en estas regiones, caracterizadas por el minifundismo de las explotaciones, la presión demográfica sobre la actividad agraria es muy elevada (19). Los valores máximos, superiores en un 40% a la media nacional, corresponden a Castilla-La Mancha, La Rioja y Andalucía, regiones «fuertemente agrícolas» donde la mecanización de las labores de cultivo determina una utilización del factor trabajo relativamente reducida.

IV. LA RENTA AGRARIA Y SU DISTRIBUCION

IV.1. *Notas conceptuales*

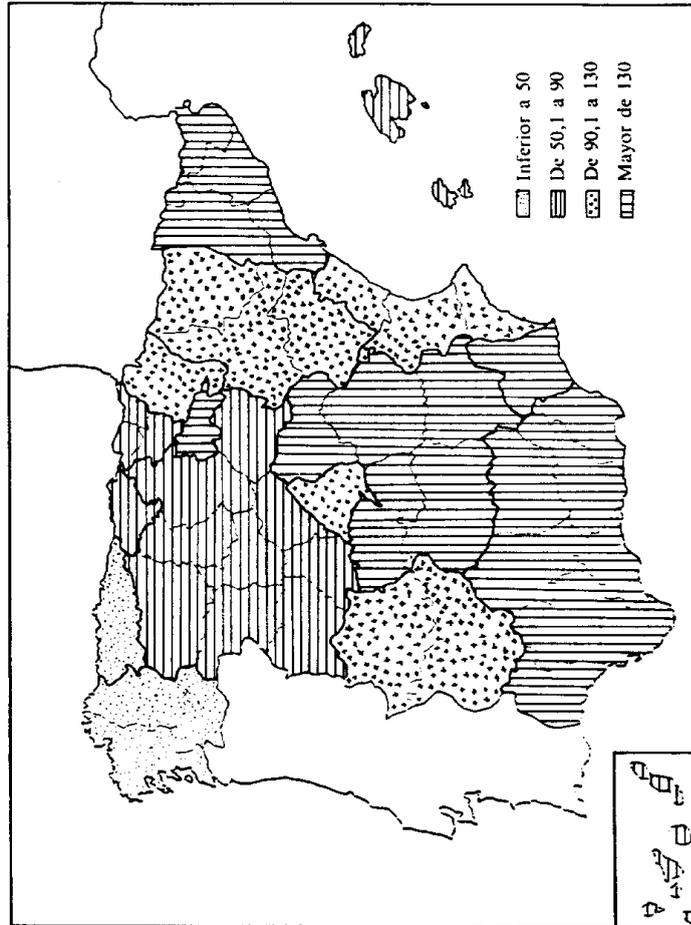
La Renta Agraria o Valor Añadido Neto al coste de los factores se obtiene detrayendo del V.A.B. al coste de los factores el valor de las amortizaciones o depreciación anual del equipo de capital fijo utilizado en el proceso productivo agrario. En síntesis, esta magnitud cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los «Factores originarios de la producción» aplicados a la actividad agraria en el año de referencia, factores que en un sentido amplio pueden individualizarse en: Tierra, Capital, Trabajo, Gestión Empresarial y Estado, cada uno de los cuales se remunera con una parte de la renta generada en la actividad.

Al objeto de evitar posibles sesgos en la interpretación de los resultados, es preciso establecer «a priori» la diferencia entre Renta Agraria (renta generada en la actividad agraria y que remunera a los factores antes mencionados) y Renta «de los agricultores» (renta disponible por las personas cuya actividad principal es la agraria o por los hogares cuyo sustentador principal es activo agrario). El paso de la óptica de rentas generadas en la actividad agraria a la de rentas disponibles por las personas que ejercen dicha actividad supone la cuantificación de los siguientes conceptos:

- a) Rentas netas del capital y del trabajo que las personas ocupadas en la actividad agraria obtienen de otras actividades económicas.

(19) En Galicia la aportación de la agricultura al V.A.B. nacional es de 8,6%, mientras que la población ocupada en la actividad significa más del 20% del total nacional.

Gráfico 7 VALOR AÑADIDO POR PERSONA OCUPADA EN AGRICULTURA
(Índices regionales. Media nacional = 100)



- b) Transferencias corrientes (no incluidas en las subvenciones de explotación y/o no consideradas en los precios de los outputs e inputs agrarios) que los poderes públicos destinan a elevar las rentas agrarias o a mejorar las condiciones de vida de los agricultores.

La información estadística existente en nuestro país no permite cuantificar con el grado de aproximación necesario los conceptos citados, por lo que la utilización de las cifras de Renta Agraria como indicador del status de bienestar de los agricultores debe ser realizada con todo tipo de matizaciones (20); en todo caso, dichas cifras sólo pueden ser utilizadas como una primera aproximación en el análisis de la situación y evolución de las rentas de aquel segmento de la población activa agraria (empresarios o asalariados) para el cual el ejercicio de esta actividad constituye la fuente fundamental de sus ingresos.

Como se ha mencionado anteriormente, la renta agraria remunera al conjunto de «Factores originarios de la producción» que contribuyen a su génesis; el concepto de Disponibilidades Empresariales engloba el conjunto de rentas que, generadas en la actividad agraria, son retenidas por la propiedad y la empresa agraria (21). Esto explica que el análisis de la renta agraria se ligue, sobre todo, al número de personas ocupadas en la actividad (asalariados y no asalariados), mientras que el de las disponibilidades empresariales se relacione, fundamentalmente, con el número de personas no asalariadas (empresarios y ayudas familiares).

IV.2. *Evolución de la renta agraria y las disponibilidades empresariales*

A lo largo del período 1964-84 la renta agraria, expresada en términos monetarios, se ha multiplicado por 8; la participación en dicha renta de las disponibilidades empresariales ha disminuido en términos relativos casi 10 puntos, mientras que ha aumen-

(20) Una idea de la importancia cuantitativa de las rentas «extraagrarias» que afluyen a los lugares agrarios la proporciona el hecho de que, según la Encuesta de Presupuestos Familiares del I.N.E., la renta familiar disponible en el hogar cuyo sustentador principal es activo agrario es del orden del 75% de la correspondiente al total de hogares, mientras que del análisis de los datos de la Contabilidad Nacional y Encuesta de Población Activa se deduce que la renta generada por persona ocupada en la actividad agraria es sólo el 40% de la renta por persona ocupada en la actividad económica global. Una parte importante de esta diferencia es imputable a la función redistribuidora de la Seguridad Social.

(21) Las disponibilidades empresariales se obtienen detrayendo de la renta agraria las remuneraciones del trabajo asalariado, los impuestos y los intereses de los capitales ajenos utilizados en la actividad.

tado la participación del trabajo asalariado y, sobre todo, la de los intereses de capitales ajenos (22). En síntesis, a lo largo del período estudiado ha tenido lugar un proceso de redistribución de la renta agraria en favor del trabajo asalariado y, sobre todo, de los capitales ajenos utilizados en la actividad, y en detrimento de las rentas del empresario agrario.

La evolución de la renta agraria por ocupado y de las disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado se refleja en los datos del cuadro n.º 5, tanto en pesetas corrientes como en términos reales; las series «en términos reales» se han obtenido deflactando los valores corrientes por el deflactor de precios del

Cuadro n.º 5

INDICADORES DE EVOLUCION DE LA RENTA AGRARIA

	Renta por persona ocupada		Disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado	
	Pesetas corrientes	En términos reales (1)	Pesetas corrientes	En términos reales (1)
1964	66,2	97,4	74,5	109,6
1965	72,3	96,9	80,2	107,5
1966	80,5	100,5	88,6	110,6
1967	85,8	100,1	92,3	107,7
1968	91,3	100,6	97,9	107,8
1969	99,5	105,5	105,9	112,3
1970	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	125,1	115,7	131,0	121,2
1972	144,4	123,5	153,7	131,5
1973	176,5	136,0	189,5	146,0
1974	205,1	134,1	215,3	140,8
1975	260,4	145,6	283,9	158,7
1976	322,6	154,5	333,6	159,8
1977	423,7	164,7	435,7	169,3
1978	525,5	169,4	539,4	173,8
1979	584,3	161,9	581,1	161,1
1980	681,3	165,8	666,7	162,2
1981	693,0	148,6	617,1	132,3
1982	848,6	160,0	810,0	152,7
1983	971,2	163,9	940,6	158,7
1984 (avance) ..	1.198,9	181,2	1.221,6	184,6

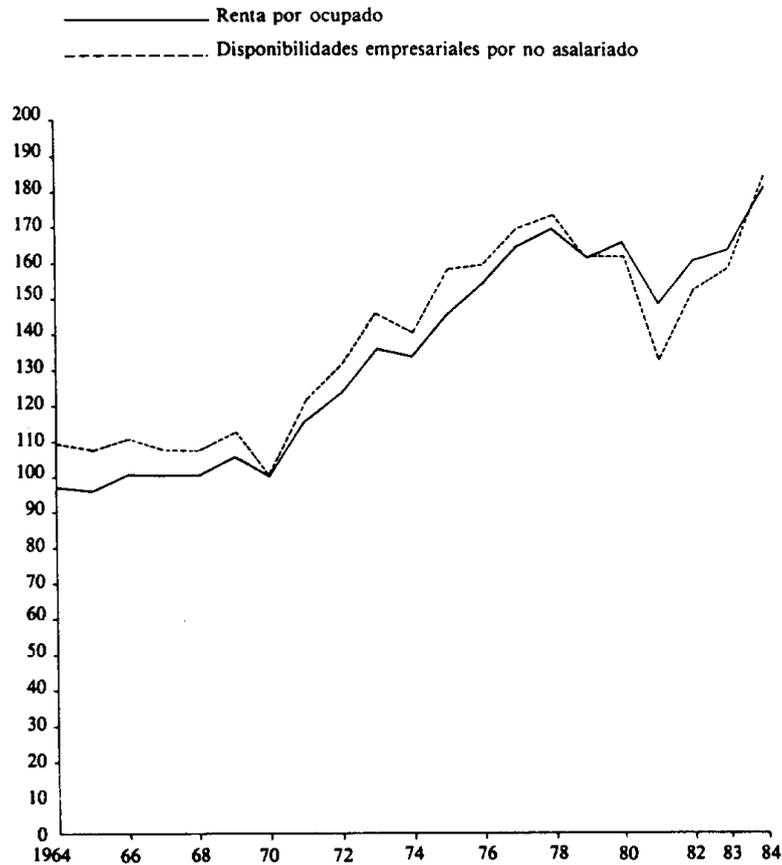
(1) Serie obtenida deflactando la expresada en términos corrientes con el deflactor de precios del Producto Interior Bruto al coste de los factores.

Fuente: Elaboración propia con datos de «Cuentas del Sector Agrario», «Contabilidad Nacional de España» y «Encuesta de Población Activa».

(22) «Cuentas del Sector Agrario» n.º 9. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Gráfico 8

INDICADORES DE EVOLUCION DE LA RENTA AGRARIA
(En términos reales. Indices 1970 = 100)



producto interior bruto, dado que, en principio, puede suponerse que dichas rentas se utilizan en distintas funciones de gasto y/o inversión y dicho deflactor es el que de una forma más global recoge las variaciones de precios de todo el sistema económico.

De los datos de dicho cuadro se deduce que, tanto en pesetas corrientes como en términos reales, las disponibilidades empresariales

riales por ocupado no asalariado han progresado más lentamente que la renta agraria por ocupado lo que, sin duda, se debe a la pérdida de participación, ya señalada, de las disponibilidades en la renta.

Por otra parte, cabe señalar que el incremento medio anual acumulativo de ambas magnitudes en el período analizado ha sido notoriamente inferior al correspondiente al conjunto de la actividad económica (23).

La observación de las series de evolución real de las macromagnitudes analizadas en el período estudiado permite distinguir los tres subperíodos siguientes:

- a) Subperíodo 1964-70, con un práctico estancamiento de los índices unitarios de dichas macromagnitudes.
- b) Subperíodo 1970-78, de clara expansión de la renta agraria por ocupado y de las disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado.
- c) Subperíodo 1978-84, de acusadas oscilaciones interanuales derivadas de la evolución climática, aunque en el bienio 1983-84 parece retomarse la tendencia expansiva del período anterior.

Finalmente, cabe señalar que los índices regionales de V.A.B. c.f. por ocupado agrario reflejados en el cuadro n.º 4 y representados en el gráfico n.º 7 constituyen, con las necesarias matizaciones relativas al valor de las amortizaciones, un indicador aceptable de la renta agraria por ocupado en las distintas regiones, que presenta sus valores máximo y mínimo en La Rioja y Galicia.

(23) En términos reales, la media anual acumulativa de expansión de la renta agraria por ocupado agrario es del 2,8% y la de las disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado en agricultura del 1,8%. De los datos de la Contabilidad Nacional y E.P.A. se deduce que en el período analizado la renta nacional neta disponible por ocupado ha progresado a una tasa media anual acumulativa del 4,3%.